

(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry)

Tiene la palabra el señor Edil Diego Figares.

◆ **Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio solicitan el uso de maquinaria de la Intendencia**

EDIL DIEGO FIGARES. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera presentar planteos que me han hecho llegar vecinos de dos zonas del departamento.

En primer lugar, la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR Sarandí Servetto Cortabarría de San Gregorio ha conseguido una cantidad de material fresado de la Ruta n.º 3 para colocar en las calles de las viviendas y necesitarían que la Intendencia colaborara con maquinaria para extenderlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio y a la prensa.

◆ **Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio solicitan picos de luz para la Escuela n.º 43 y juegos para espacio libre**

En otro orden de cosas, vecinos han solicitado que se colabore con la colocación de dos picos de luz en la Escuela n.º 43 del Complejo MEVIR de San Gregorio y la instalación de los llamados «juegos saludables» e infantiles en el predio de las viviendas, que aún no tiene nada de eso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección General de Parques y Jardines de la Comuna, a la Comisión de Vecinos del Complejo MEVIR de San Gregorio y a la prensa.

◆ **Ituzaingó: vecinos solicitan la construcción de una ciclovía en Ruta n.º 79 desde la localidad hasta la Ruta n.º 11**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera presentar un planteo de vecinos de Ituzaingó, quienes desean concretar una aspiración de larga data: la construcción de una ciclovía o una senda peatonal por la Ruta n.º 79 desde Ituzaingó hasta la Ruta n.º 11.

Se deberían identificar tres tramos: el primero, desde Ituzaingó hasta la Escuela Martirené; el segundo, desde la Escuela Martirené hasta la Colonia Santín Carlos Rossi; el tercero, desde la Colonia Santín Carlos Rossi hasta la Ruta n.º 11.

Es necesario señalar que en esa zona circulan muchos niños y personas mayores, que lo hacen por la ruta, con el consiguiente peligro que ello conlleva.

En la franja lateral de la ruta hay espacio suficiente como para realizar la obra que piden los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX-San José, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.